



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA 796 MAESTRÍA EN SALUD MENTAL

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 796

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	-----	------------	-----------

Carrera: 380 Maestría en Salud Mental

Título: 1686 Maestría en Salud Mental

PRADO ROMERO, NELIDA
DEL VALLE

DNI: 27782222	argentina	29/01/1980	2011	01/05/2011	13/09/2018
---------------	-----------	------------	------	------------	------------

RAMIREZ, VICENTA
MIRIAN

DNI: 14396498	argentina	18/09/1962	2014	06/08/2014	23/11/2018
---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 2

Artículo 2º: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:ea

